

IX

El 25 de agosto de 1897 fui trasladado á la nueva caseta que había sido construída sobre el montículo que se extendía entre el muelle y el antiguo campamento de los leprosos. Este barracón estaba dividido en dos por una sólida reja de hierro que tomaba toda la anchura; yo estaba á una parte de aquella reja, y el vigilante de guardia á la otra, de manera que no podía perderme un momento de vista, ni de día ni de noche. Más tarde, á los barrotes de hierro se agregó una tela metálica bastante espesa, que interceptaba aún más el aire; después, para impedirme absolutamente que me acercase á la ventana, lo que no me permitía ya siquiera respirar un poco de aire, durante los días y noches de gran calor de la Guayana, se estableció en el interior, delante de cada ventana, un par de entrepaños, que, con la ventana, formaban un prisma triangular. Uno de los tableros estaba formado por una lámina de hierro, y el otro por barrotes en cruz. Una empalizada de maderos terminando en punta, de 2'80 metros rodeaba la caseta; esta empalizada reposaba sobre una pared de piedra seca de 2 á 2'50 metros, en las fachadas sur y oeste, de manera que la vista del exterior, la isla como el mar, me estaban impedidas.

Como quiera que fuese, esta caseta, más alta y mas espaciosa, era preferible á la primera; por otra parte, la empalizada había sido separada de la casa

y no quedaba más que una sola valla. Pero la humedad vino á buscarme; con mucha frecuencia, en la época de las grandes lluvias, tenía varios centímetros de agua en mi caseta; en cuanto á los bichos eran tan numerosos ó más que en la primera.

Las vejaciones fueron más frecuentes y más numerosas á partir de aquella fecha; la actitud que se guardaba con respecto á mí, variaba con las fluctuaciones de la situación en Francia, situación que yo ignoraba completamente. Se tomaron nuevas medidas para aislarne si era posible. Más que nunca tuve que mantener una actitud altanera; para impedir que hicieran presa de mí. Se me tendieron frecuentes lazos, y los vigilantes me hicieron preguntas insidiosas por orden superior. En mis noches de enervamiento, cuando era presa de pesadillas, el vigilante de guardia se acercaba á mi cama para ver de sorprender las palabras que se escapaban de mis labios. En este periodo, el comandante de la penitenciaría, Deniel, en vez de limitarse á sus estrictos deberes de funcionario, desempeñó el bajo y miserable papel de espía, creyendo indudablemente atraerse así el favor de sus superiores.

El siguiente extracto del reglamento general de la deportación á la isla del Diablo se fijó en mi caseta:

Art. 22. El deportado se cuida de la limpieza de su casa y del recinto que le está reservado, y se prepara sus alimentos.

Art. 23. Se le entregará la ración regla-

mentaria, y está autorizado á mejorar esta ración por la recepción de comestibles y bebidas en una medida razonable, cuya apreciación pertenece á la administración.

Los diferentes objetos pertenecientes al deportado, no se le entregarán hasta que hayan sido minuciosamente inspeccionados, y según sus necesidades diarias.

Art. 24. El deportado debe entregar al vigilante jefe todas las cartas y escritos redactados por él.

Art. 26. Las gestiones ó reclamaciones que el deportado tenga que formular, no pueden ser recibidas sino por el vigilante jefe.

Toda comunicación con el exterior le está prohibida.

En el caso en que, contra las disposiciones del artículo 4, las eventualidades del servicio hicieran necesaria en la isla, la presencia de vigilantes ó penados que no fuesen los del servicio ordinario, el deportado será recluido en su caseta hasta la partida de las brigadas temporales.

Art. 28. Durante la noche, el local afecto al deportado estará iluminado interiormente y ocupado, como durante el día, por un vigilante.

Después he sabido que desde aquella época los vigilantes recibieron orden de relatar todos mis gestos, todos los juegos de mi fisonomía, y se puede imaginar cómo fueron desempeñadas aquellas órdenes. Pero lo que es más grave, es que todos aquellos gestos, todas aquellas manifestaciones de mi dolor, á veces de mi impaciencia, fueran interpretadas por Deniel con una pasión tan vil como odiosa. Espiritu tan mal equilibrado como vanidoso, aquel agente daba una importancia inmensa á los menores incidentes: el más ligero penacho de humo alterando la monotonía del cielo, era el indicio cierto de un ataque posible, y provocaba medidas de rigor y nuevas precauciones. Se ve fácilmente cómo una vigilancia así comprendida, cuya intensidad odiosa se traduce forzosamente en los vigilantes, viene á agravar la pena.

Yo no conocía, por lo demás, suplicio tan enervante, tan atroz como el que he sufrido durante cinco años, el de tener dos ojos clavados en mi noche y día, en todo momento, en todas condiciones, sin un minuto de libertad.

El 4 de septiembre escribí á mi mujer:

Acabo de recibir tu correo del mes de julio. Me dices aún que tienes la certeza de poseer la entera luz; esta certeza está en mi alma, se inspira en derechos que tiene todo hombre para pedirla, de quererla, cuando no se solicita sino una cosa: la verdad.

En tanto que tenga fuerzas para vivir en una situación tan inhumana como innecesaria, te escribiré para animarte con mi indomable voluntad.

Por lo demás, las últimas cartas que te he escrito, son así como mi testamento moral. Te hablaba primeramente en ellas de mi afección; te confesaba también desfallecimientos físicos y cerebrales, pero te decía no menos enérgicamente tu deber, todo tu deber.

Esa grandeza de alma que hemos mostrado todos, tanto uno como otros, que no se haga nadie ilusiones, esa grandeza de alma, no debe ser ni debilidad ni jactancia; debe aliarse, al contrario, á una voluntad cada día creciente, creciente á cada hora del día, para caminar al objeto: el descubrimiento de la verdad, de toda la verdad para la Francia entera.

Ciertamente, á veces es tan sangrienta la herida, que el corazón se subleva; ciertamente, con frecuencia, consumido como yo estoy, caigo á los golpes de maza que me asestan, y entonces no soy más que un pobre sér colmado de agonía y sufrimiento; pero mi alma indomable me endereza, vibrante de dolor, de energía, de implacable voluntad ante lo que tenemos de máspreciado en el mundo: nuestro honor, el de nuestros hijos, el de todos nosotros; y me yergo todavía para lanzar el grito de apelación vibrante del hombre que no pide, que no quiere sino justicia, para ir siempre y aún á abrazaros con el fuego ardiente que anima mi alma, que no se extinguirá sino con mi vida.

Yo no vivo sino de mi fiebre desde hace mucho tiempo, día por día, orgulloso cuando venzo una larga jornada de veinticuatro horas...

En cuanto á tí no tienes que preocuparte por lo que dicen ni por lo que piensan. Trata de cumplir

invariablemente tu deber, querer no menos inflexiblemente tu derecho: el derecho de la verdad y de la justicia. Si es necesario que la luz sea hecha, formulo claramente mi pensamiento.

No puedo, pues, sino desear para ambos, para todos, que ese horrible martirio tenga por fin un término.

Hablarte extensamente de mí, de todas las pequeñeces, es inútil; á veces lo hago á pesar mío, pues el corazón tiene rebeldías irresistibles: la amargura, dígase lo que se quiera, sube del corazón á los labios cuando se quiere desconocerlo todo, todo cuanto es noble y hermoso en la vida; y verdaderamente, si solo se tratase de mí, de mi propia persona, ya haría tiempo que hubiera buscado en la paz de la tumba el olvido de lo que he visto, de lo que he oído, el olvido de lo que veo todos los días.

He vivido para sostenerte, para sosteneros á todos con mi indomable voluntad, pues no se trataba ya de mi vida, se trataba de mi honor, del honor de todos, de la vida de nuestros hijos; lo he soportado todo sin humillarme, sin bajar la cabeza, he soportado mi corazón, refreno todos los días las rebeldías de mi sér, reclamando siempre, y á todos, sin debilidad ni jactancia, la verdad.

Entre tanto, hago votos, mi pobre amiga, porque los esfuerzos, sea de unos, sea de otros, resulten pronto; que el día de la justicia luzca en fin para todos nosotros, que lo esperamos tanto tiempo.

Cada vez que te escribo casi no puedo dejar la pluma, no por lo que te haya de decir, sino porque te dejo de nuevo pará muchos días, no viviendo si-

no de tu pensamiento, del de los niños, del de todos vosotros.

Termino, sin embargo, besándote, así como á nuestros queridos hijos, á tus padres, á todos nuestros hermanos, estrechándote entre mis brazos con una energía que nada quebranta, en tanto que tengo un soplo de vida. ¡Animo, ánimo y voluntad!

ALFREDO.

En el correo del mes de junio de 1897, que recibí el 4 de septiembre, se encontraba la carta siguiente de mi mujer, de la que doy un extracto, y que fué para mí un enigma. La carta del 1.º de julio, á que hace referencia, no llegó á mis manos.

*Paris 15 julio 1897.*

Debes estar mejor impresionado por la carta que te escribí el 1.º de julio que por las precedentes. Yo estaba menos angustiada y el porvenir se me aparecía por fin con colores menos sombríos...

Hemos dado un gran paso hacia la verdad, desgraciadamente no puedo decirte más...

LUCÍA.

En octubre recibí la carta cuyo extracto es el siguiente:

*Paris 15 agosto 1897.*

Estoy muy ansiosa y preocupada por no tener noticias tuyas; hace siete semanas próximamente que no recibo carta tuya y las semanas se cuentan triples cuando transcurren en la inquietud; es-

pero que será un retraso y que pronto recibiré un buen correo. Pongo todo mi regocijo en las líneas tan llenas de valor que me diriges, esperando algo mejor, esperando que me seas devuelto y que pueda, en la profunda dicha de vivir á tu lado, consolarme de todas mis penas...

Esfuérzate por no pensar, por no hacer trabajar tu pobre mente, no te consumas en conjeturas, inútiles. No pienses sino en el objeto, en el fin; deja descansar tu pobre cabeza, quebrantada por tantos choques.

LUCÍA.

Después en noviembre:

*Paris 1.º septiembre 1897.*

Con inmensa alegría te confirmo todavía la noticia que te daba en mis cartas del mes pasado. Soy muy dichosa en comprobar que entramos por buen camino. No puedo hacer otra cosa que repetirte que tengas confianza, que no te desconsueles, que te penetres de la certeza que llegaremos...

*Paris 25 septiembre 1897.*

No añadiré sino una palabra á mis cartas de este mes; (1) soy muy feliz al pensamiento de que ellas te habrán devuelto, con una inmensa esperanza, las fuerzas necesarias para esperar tu rehabilitación. No puedo añadir más á lo que te decía...

LUCÍA.

Yo respondí á estas cartas:

(1) La carta de 1.º Septiembre y la del 25, fueron las únicas del mes que recibí.

*Islas de la Salvación, 4 noviembre 1897.*

Acabo de recibir tus cartas; las palabras, querida mía, son impotentes para expresar lo que tu querida escritura despierta de emociones punzantes en mi corazón, y sin embargo, son los sentimientos de poderosa afección que este sentimiento despierta en mí, los que me dan la fuerza para esperar el supremo día en que la verdad se haga acerca de este lúgubre y terrible drama.

Tus cartas respiran tal sentimiento de confianza, que han serenado mi corazón que sufre tanto por tí, por mis queridos hijos.

Me recomiendas, pobre amiga mía, que no piense, que no trate de comprender, pero eso es imposible. ¿Cómo no pensar? Todo lo que yo puedo hacer es probar á esperar, como ya te digo, el supremo día de la verdad.

En estos últimos meses, te he escrito extensas cartas donde he desahogado mi corazón que reboaba dolor. ¿Qué quieres? Hace tres años que soy juguete de acontecimientos á los cuales soy extraño, no saliendo de la regla de conducta absoluta que me he impuesto, que mi conciencia de soldado leal y afecto á su país me ha impuesto de una manera inevitable; sin quererlo, la amargura sube del corazón á los labios, la cólera agarrota la garganta y se escapan gritos de dolor. Me había jurado antes no hablar de mí, cerrar los ojos á todo, no pudiendo tener como tú, como todos, sino un supremo consuelo, el de la verdad, el de la plena luz.

Pero el demasiado duradero sufrimiento, una situación espantosa, el clima, que él por sí sólo derrite el cerebro, si todo esto no me ha hecho olvidar ninguno de mis deberes, ha concluido por ponerme en un estado horrible de tensión cerebral y nerviosa.

Charlo contigo, aún cuando no tenga nada que decirte, pero esto me hace bien, reposa mi corazón y afloja mis nervios. Con frecuencia el corazón se encoge de dolor cuando pienso en tí, en mis hijos y me pregunto qué habré podido hacer en la tierra, para que aquellos á quienes amo tanto, por los que daría mi última gota de sangre, estén sometidos á semejante martirio.

Pero aún cuando se desborde la copa demasiado llena, es en tu querido pensamiento, en el de los niños, pensamientos que hacen vibrar y estremecer todo mi sér, que lo exaltan á su mayor grado, donde busco nuevas fuerzas para lanzar el grito de apelación vibrante del hombre que para él, para los suyos, no pide, desde hace tanto tiempo, más que justicia, verdad, nada más que la verdad.

Por otra parte, te he formulado claramente mi voluntad, que sé que es la tuya, la vuestra, y que nada ha podido abatir.

Es este sentimiento asociado al de todos mis deberes, el que me hace vivir, es el que me ha hecho pedir para tí, para todos, todos los apoyos, un esfuerzo más poderoso que nunca de todos en una simple obra de justicia y de reparación, elevándose por encima de todas las cuestiones personales, por encima de todas las pasiones.

¿Puedo hablarte todavía de mi afecto? Es inútil,

¿verdad? pues ya lo conoces; pero lo que sí quiero decirte, es que el otro día releía tus cartas para pasar algunos de esos minutos demasiado largos, al lado de un corazón amante, y un inmenso sentimiento de admiración se apoderó de mí por tu dignidad y tu valor. Si la prueba de las grandes desdichas es la piedra de toque de las almas bellas, ¡oh, querida mía! la tuya es una de las más bellas y más nobles que pueden existir.

ALFREDO.

Transcurrió el mes de noviembre, después el de diciembre de 1897, sin recibir cartas. Por fin el 9 de enero de 1898, después de una ansiosa expectación, recibí juntas las cartas de mi mujer de octubre y noviembre, de las que extracto los párrafos siguientes:

*Paris 6 Octubre 1897.*

No pude lograr el expresarte en mi última carta, y sobre todo, creo, el comunicarte de una manera absoluta la gran confianza que tenía y que se ha acentuado más después, en la reivindicación de nuestro honor. Quisiera expresarte la alegría que experimento viendo aclararse así nuestro horizonte, al percibir el término de nuestros sufrimientos, y me siento incapaz de hacerte compartir mis sentimientos, pues para tí, pobre desterrado, todo es expectación, angustiosa esperanza; ignorante de todo lo que hacemos, las frases vagas y la aglomeración de palabras no te dicen nada, si no es la seguridad de nuestro profundo afecto, y la promesa, con frecuencia renovada, de que llegaremos á re-

habilitarte. ¡Si tú como nosotros pudieses darte cuenta de los progresos hechos, del camino corrido á través de las tinieblas para ganar por fin la plena luz, qué aliviado, qué consolado te sentirías! Me parte el corazón no poder contarte todo esto que me apasiona, todo cuanto hace que yo tenga tanta esperanza. Padezco á la idea de que sufres un martirio que se prolongará físicamente hasta que el error sea oficialmente reconocido, pero que al menos es inútil moralmente, y que, en tanto que yo me siento más segura, más tranquilizada, tú pasas por alternativas de angustia é inquietud que podrían serte ahorradas...

*Paris 17 noviembre 1897.*

Estoy inquieta por no haber recibido carta tuya. Tu última, de fecha 4 septiembre, llegó á mis manos á primeros de octubre y desde entonces carezco de noticias. No he exhalado nunca quejas, y seguramente no empezaré ahora, y no obstante, Dios sabe lo que he padecido permaneciendo semanas y semanas en esta angustia enloquecedora que me causaba la carencia total de tus cartas. De día en día pienso que mis tormentos van á cesar, que voy á quedar tranquilizada, tanto como pueda, dados tus terribles sufrimientos. ¡Pero espera con todas las fuerzas! ¿Cómo podré decirte mi confianza sin salirme de los límites que me están señalados? Eso es difícil y no puedo darte sino la formal seguridad de que dentro de un corto plazo, muy corto, serás rehabilitado. ¡Ah! si yo pudiese hablarte con

absoluta libertad, referirte todas las peripecias de este espantoso dramal. .

Cuando esta carta llegue á la Guayana, sin duda habrás recibido la buena noticia que tu conciencia espera hace tres eternos años.

LUCÍA.

Cuando se me dieron estas cartas en enero de 1898, después de una larga y ansiosa expectación, no sólo no había recibido la buena noticia, sino que redoblaron las vejaciones y la vigilancia se hizo más rigurosa. De diez vigilantes y el jefe, el número se elevó á treinta y un jefe, se apostaron centinelas alrededor de la caseta, un hálito de terror reinaba en torno mío, terror que yo advertía por la actitud de los vigilantes.

Por aquella época, igualmente, se instaló una torre que pasaba la altura de la casa-cuartel y en la que se instaló un cañón Hotchkiss destinado á impedir la aproximación á la isla.

También renové acerca del presidente de la República y de los miembros del gobierno, las apelaciones hechas precedentemente.

En los primeros días del mes de febrero de 1898, recibí dos cartas de mi esposa fechadas en 4 de diciembre de 1897 y 27 del mismo mes; aquellas cartas eran copias parciales de otras escritas por mi esposa.

Supe después que mi esposa me daba á conocer, en términos discretos, en las cartas que me escribió en agosto y septiembre de 1897, que una alta personalidad del Senado había tomado mi causa por su cuenta; bien claro se ve que aquel pasaje fué

suprimido, y no conocí la admirable iniciativa de M. Scheurer Kestner hasta mi regreso á Francia en 1899, como no supe, tampoco, hasta aquella época los acontecimientos que se desarrollaron entonces en Francia.

Un extracto que se me había transmitido de la carta del 4 diciembre de 1897, de mi mujer, era particularmente triste.

He recibido dos cartas tuyas. Aun cuando no me dices nada de tus sufrimientos y esas cartas como las precedentes están impregnadas de una hermosa dignidad, de un valor admirable, siento surgir tu dolor con tal agudeza, que experimento la necesidad de llevarte alguna confortación, de hacerte oír algunas palabras de afecto, salidas de un corazón amante, cuya ternura y afección son, como tú sabes, tan profundas como inalterables.

¡Pero cuántos días han transcurrido desde que tú escribiste aquellas cartas y cuánto tiempo transcurrirá aún hasta que estas líneas vayan á decirte que mi pensamiento está contigo noche y día, y que á todas horas, á todos los minutos de tu larga tortura, mi alma, mi corazón, todo en lo que mi hay de sensible vibra contigo, que soy el eco de tus crueles sufrimientos y que daría mi vida por abreviar tu tormento! ¡Si tú supieses la pena que experimento de no estar ahí contigo, y con qué gozo hubiera aceptado la existencia más dura, la más atroz, por compartir tu destierro y estar á tu lado á toda hora, en todo momento, para sostenerte en los intervalos de desfallecimiento, rodearte de toda mi afección y curar, por poco que fuese, tus heridas!

Pero estaba escrito que ni aun tendríamos el consuelo de sufrir juntos y que beberíamos la hiel hasta la última gota...

Seguían luego algunas frases vagas de esperanza con tanta frecuencia renovadas.

En respuesta á este correo escribí á mi mujer:

*Islas de la Salvación 7 febrero 1898.*

Acabo de recibir tus queridas cartas de diciembre y el corazón se me parte, se destroza ante tanto sufrimiento inmerecido. Ya te lo he dicho: tu pensamiento, el de los niños, me levanta siempre, vibrante de dolor, de suprema voluntad, ante lo que tenemos de más precioso en el mundo: nuestro honor, la vida de nuestros hijos, para lanzar el grito de apelación cada vez más vibrante, del hombre que no pide sino justicia para él y para los suyos, y que tiene derecho á ello.

Hace tres meses, en la fiebre y el delirio, sufriendo el martirio noche y día, por tí, por nuestros hijos, dirijo apelación tras apelación al jefe del Estado, al gobierno, á los que me han hecho condenar, para obtener justicia por fin, un término á nuestro espantoso martirio, sin obtener solución.

Reitero hoy mis demandas al jefe del Estado, al gobierno, con más energía si cabe, pues tú no puedes sufrir semejante calvario, nuestros hijos no deben crecer deshonrados y yo no debo agonizar en un calabozo por un crimen abominable que no he cometido. Y espero todos los días que el día de la justicia luzca al fin para nosotros...

En el mes de febrero las medidas de rigor se fueron acentuando y no recibiendo ninguna respuesta á mis precedentes apelaciones al jefe del Estado y á los miembros del gobierno, dirigí la carta siguiente al presidente de la Cámara de diputados y á los diputados.

*Islas de la Salvación, 28 febrero 1898.*

«Señor Presidente de la Cámara de Diputados,  
Señores Diputados:

»Desde el día siguiente á mi condena, es decir, hace más de tres años, cuando el señor comandante du Paty de Clam vino á verme en nombre del ministro de la Guerra para preguntarme, después que se me había hecho condenar por un crimen abominable que yo no había cometido, si yo era inocente ó culpable, declaré no sólo que era inocente, sino que pedía luz, plena y brillante luz, y he solicitado también inmediatamente la ayuda de todos los medios habituales, sea por los agregados militares, sea por cualquiera otros de los que dispone un gobierno.

»Se me respondió entonces que intereses superiores á los míos, á causa del origen de esta lúgubre y trágica historia, á causa del origen de la carta incriminada, impedían los medios de investigación habituales, pero que las indagaciones continuarían.

»He esperado durante tres años en la situación más espantosa que sea posible imaginar, ultrajado,

sin razón y sin causa, y esas indagaciones no dan resultado.

»Si, pues, intereses superiores á los míos debían impedir, deben impedir siempre el empleo de medios de investigación que solos ellos pueden poner fin á este horrible martirio, que sólo ellos pueden hacer la plena y brillante luz en este lúgubre y trágico asunto, esos mismos intereses no pueden exigir que una mujer, que unos niños, que un inocente, les sean inmolados.

»He sometido, hace ya algunos meses, todo el horror trágico é inmerecido de esta situación á la alta equidad de los miembros del gobierno; vengo igualmente á someterla á la alta equidad de los señores Diputados, para pedirles justicia para los míos, la vida de mis hijos, un término á este espantoso martirio de tantos seres humanos».

La misma carta, concebida en idénticos términos, fué dirigida al presidente y á los miembros del Senado. Estas apelaciones fueron renovadas poco tiempo después.

M. Méline, presidente entonces del gobierno, ahogó mis gritos y guardó estas cartas que no llegaron jamás á su destino.

¡Y aquellas cartas llegaban en el momento en que el autor del crimen era glorificado, en tanto que, ignorante de todos los acontecimientos que pasaban en Francia, yo estaba clavado en mi roca, gritando mi inocencia á los poderes públicos, multiplicando las apelaciones á aquellos que estaban encargados de hacer la luz, de asegurar la justicia!

En marzo recibí las cartas de mi esposa de prin-

cipios de enero, siempre concebidas en términos vagos, expresando la misma esperanza, pero sin que pudiera precisar en qué esperanzas se fundaba.

Después, en abril, nuevo y profundo silencio. Las cartas que me escribió mi mujer en los últimos días de enero y durante febrero de 1898, no llegaron á mis manos jamás.

En cuanto á las que escribí á partir de esta época á mi mujer, no recibí ninguna original y no poseemos sino extractos copiados y truncados. Por lo demás, durante todo este periodo las cartas que me dirigía mi mujer llegaron á mis manos en copia asimismo.

Véanse algunos extractos de cartas de mi mujer, que recibí en copia durante aquel periodo.

*Paris, 6 marzo 1898.*

Aunque mis cartas sean triviales y de una monotonía desesperante, no puedo resistir al deseo de aproximarme á tí, de hablarte un rato.

¿Ves tú? Hay momentos en que mi corazón está de tal manera dolorido, en que el eco de tus sufrimientos resuena en mí con tal fuerza, con tal ahinco, que no puedo dominarme, me abandona la voluntad, me ahogo de pena, la separación me pesa demasiado, es demasiado cruel; en un arranque de todo mi sér tiendo los brazos hacia tí, con un esfuerzo supremo busco el encontrarte, consolarte, reanimarte. Creo entonces estar cercana á tí, te hablo suavemente, te devuelvo el valor, te hago esperar. Demasiado pronto soy arrancada de mi ensueño por la voz de un niño, por un ruido cualquie-

ra que me vuelve bruscamente á la realidad. Entonces me encuentro muy aislada, muy triste, en frente de mis pensamientos y sobre todo de tus penalidades. ¡Cuán desgraciado eres al estar privado de noticias, según me dices en tu carta del 6 de enero! No olvides, cuando no recibas cartas mías, que estoy á tu lado con el pensamiento, que no te abandono ni de noche ni de día, y que si la palabra no puede llevarte la expresión de mi profundo amor, ningún obstáculo puede oponerse á la unión de nuestros corazones, de nuestros pensamientos.

*Paris, 7 abril 1898.*

Acabo de recibir tu carta del 5 de marzo, y son noticias relativamente recientes para nosotros, acostumbrados á sufrir tanto por la irregularidad de los correos, de modo que he tenido una gozoza sorpresa viendo una fecha tan próxima. ¡Cómo cambia la desgracia! ¡Con qué resignación hay que soportar cosas que parecen imposibles de pasar!... Cuando digo que acepto con resignación, soy inexacta. No recrimino, porque, hasta que tu plena inocencia sea reconocida, debo vivir y sufrir así, pero en el fondo se subleva mi sér, se indigna, y, comprimido por estos largos años de atención, desborda de impaciencia apenas contenida.

*Paris, 5 junio 1898.*

Héme aquí, todavía de codos sobre la mesa, soñando tristemente y perdida en mis pensamientos; iba á escribirte y como me pasa veinte veces

por día, me dejo llevar á un largo ensueño. Así es como vuelo hacia tí á cada instante, doy á mis nervios una salida y un desahogo y mi pensamiento va á reunirse con mi corazón que está siempre contigo. Voy á visitarte con mucha frecuencia, y puesto que no me han permitido ir á reunirme contigo, te llevo todo lo que es mío, toda mi persona moral; todo mi pensamiento, mi voluntad, mi energía, y, sobre todo, mi amor, todas fuerzas intangibles y que ninguna fuerza humana puede encadenar...

*Paris, 25 julio 1898.*

Cuando me siento demasiado triste y el fardo de la vida me parece demasiado pesado, demasiado difícil de soportar, vuelvo la espalda al presente, evoco mis recuerdos y encuentro fuerzas para continuar la lucha.

LUCÍA.

Esta última fué la sola carta del mes de julio que llegó á mis manos. A partir de esta época comienzan otra vez las cartas originales.

Para mí los días se deslizaban en una impaciencia extrema, no comprendiendo nada de lo que pasaba en torno mío. En cuanto á las peticiones que dirigía al jefe del Estado, se me respondía invariablemente: «Sus peticiones han sido transmitidas según la forma constitucional, á los miembros del Gobierno.» Después, nada más; esperaba siempre cuál sería la dirección definitiva dada á mis demandas de revisión. Ignoraba totalmente la ley, y con mayor razón la ley nueva sobre revisión de 1895,

es decir, de una época en que yo estaba en cautividad.

En el mes de agosto escribí á mi mujer:

*Islas de la Salvación, 7 agosto 1898.*

Aun cuando te haya escrito dos largas cartas en el correo precedente, no quiero dejar salir éste sin enviarte el eco de mi profunda afección, sin decirte algo, sin hacerte oír siempre las mismas palabras que deben sostener tu invencible valor.

La clara conciencia de nuestro deber debe volvernos estoicos hacia el resto. Por atroz que sea el destino, es preciso tener el alma bastante elevada para dominarle hasta que se incline delante de ti.

Las palabras que te repito desde hace tiempo, son y permanecen invariables. Mi honor es mi bien propio, el patrimonio de nuestros hijos y debe serles devuelto; ese honor se lo he reclamado á la patria. No puedo desear sino que nuestro espantoso martirio tenga pronto término.

En mis precedentes cartas, te he hablado extensamente de nuestros hijos, de su sensibilidad de la cual te quejas, aun cuando me consta que tú los educas admirablemente. Si insisto es que, en la dicha, ellos han sido el único objeto de nuestros pensamientos; en la desgracia inmerecida que nos hiere, son nuestra razón de vivir. La sensibilidad, pues, aquella que se dirige á las cosas del espíritu y del corazón, es el gran resorte de la educación. ¿Qué presa puede hacer en una naturaleza perezosa é insensible?

Es preciso, sobre todo, obrar por la influencia

moral, tanto por la educación como por el desenvolvimiento de la inteligencia, y aquella no puede ejercerse sino sobre un sér sensible. No soy partidario de los castigos corporales, aun cuando sean perfectamente necesarios para los muchachos indóciles. Un alma manejada por el miedo, permanece siempre débil. Un rostro triste ó una actitud severa bastan á un niño sensible para comprender su falta.

No sabes el bien que me hace el hablar contigo, el hablarte de nuestros hijos, de un asunto que, después de haber sido, en el bienestar, el de nuestras conversaciones familiares, es hoy el de nuestra razón de vivir.

Y si yo no escuchase sino á mi corazón, te escribiría con más frecuencia, pues me parece así,—pura ilusión, ya lo sé, pero que alivia al menos,—que en el mismo instante, en el mismo segundo, tú sentirás, á través de la distancia que nos separa, latir un corazón que no vive sino para tí, para nuestros hijos, un corazón que te ama...

Pero por cima de todo se cierne el culto del honor, en el sentido absoluto de la palabra. Es preciso desprenderse tanto de las pasiones interiores producidas por causas exteriores. Este honor, pues, que es mi bien propio, el patrimonio de mis hijos, su vida, es necesario quererlo valerosa é infatigablemente, sin jactancia, pero también sin debilidad.

ALFREDO.

Al propio tiempo, pedí por carta, por telegrama, cuál era el resultado definitivo dado á mis demandas de revisión, á las que se contestaba siempre de un modo enigmático. Pero el silencio, el silencio siempre, era la respuesta que obtenía. Ignoraba los acontecimientos que habían pasado, que pasaban aún en Francia. En fin, esperando obtener por un medio extremo una respuesta, declaré en septiembre de 1898 que cesaba mi correspondencia, esperando la respuesta á mis demandas de revisión. Esta declaración fué inexactamente transmitida por cable á mi esposa y ya se verá á qué incidentes dió lugar.

En octubre recibí el correo del mes de agosto de mi esposa, expresando siempre las misma esperanza, pues le era desgraciadamente imposible, en su correspondencia desfigurada, y con frecuencia suprimida, fijar hechos precisos.

Renové mi demanda, tendiendo á obtener una respuestas á mis demandas de revisión. El 27 de octubre de 1898 (entonces ignoraba yo que una demanda de revisión había sido presentada por mi esposa y que esta demanda había sido remitida al Tribunal de Casación para su examen), se me dijo que «iba á recibir una respuesta definitiva á mis demandas de revisión, dirigidas al jefe del Estado.»

En seguida escribí á mi esposa la carta siguiente:

*Islas de la Salvación, 27 enero 1898.*

Algunas líneas para enviarte el eco de mi inmenso afecto, la expresión de toda mi ternura. Acabo de ser informado de que recibiré respuesta defini-

tiva á mis demandas de revisión. Espero con calma y confianza, no dudando de que esa respuesta es mi rehabilitación...

ALFREDO.

Algunos días más tarde, á primeros de noviembre, recibí el correo del mes de septiembre de mi esposa, en el cual me comunicaba que habían ocurrido graves acontecimientos que sabría más tarde, y que había presentado una demanda de revisión que había sido aceptada por el gobierno.

Esta noticia venía, pues, á coincidir con la respuesta que se me había dado el 27 de octubre último. Escribí á mi esposa en seguida:

*Islas de la Salvación, 5 noviembre 1898.*

Acabo de recibir tu correo del mes de septiembre, en el que me das tan buenas noticias.

Por mi carta del 27 octubre último te hago saber que he sido informado de que recibiré respuesta definitiva á mis demandas de revisión. También te digo que espero con confianza, no dudando que esa respuesta sea mi rehabilitación.

ALFREDO.

Yo ignoraba aún que la demanda de revisión había sido transmitida por el gobierno al Tribunal de Casación y que se habían celebrado los debates preliminares.

El 16 noviembre de 1898 recibí un telegrama así concebido:

Cayena, 16 noviembre 1898.

Gobernador á deportado Dreyfus, por comandante superior islas de la Salvación.

Le informo que Cámara criminal del Tribunal de Casación ha declarado admisible en principio demanda de revisión de su sentencia, y decidido que sería usted avisado de este decreto é invitado á producir sus medios de defensa.

Comprendí que la demanda había sido declarada admisible en principio por el Tribunal y que se iban á abrir los debates sobre el fondo. Hice conocer que deseaba ser puesto en comunicación con M. Demange, mi defensor en 1894. No sabía por lo demás, nada de lo que había pasado por aquella época; estaba todavía en el *bordereau*, pieza única del proceso. Por mi parte no tenía nada que añadir á lo dicho en el primer consejo de guerra, nada que modificar en la discusión del *bordereau*. Yo ignoraba que se había modificado la fecha de llegada del *bordereau*, modificadas las hipótesis que se emitieron en el primer proceso sobre las diferentes piezas enumeradas en el *bordereau*. Creía, pues, el asunto muy sencillo, y reducido como en el primer consejo de guerra á una discusión de escritura.

El 28 de noviembre de 1898 fuí autorizado á circular de 7 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde en el recinto del campo atrincherado. Se llamaba campo atrincherado al espacio comprendido en un recinto de piedras secas de unos 80 centímetros de

altura, recinto que rodeaba el cuartelillo de los vigilantes, situado al lado de mi caseta. El paseo consistía realmente, pues, en un corredor, en pleno sol, que rodeaba el cuartelillo y sus dependencias. Pero veía otra vez el mar, que no había visto hacía dos años, y veía la raquítica vegetación de la isla; mis ojos podían reposar en otra cosa que no fuesen las cuatro paredes de la casa.

En diciembre no recibí correo de mi esposa. Ninguna de las cartas que me escribió durante octubre de 1898, llegó á mis manos. La impaciencia me mataba aquel mes; pedí explicaciones, pregunté cuando se abrían los debates sobre el fondo en el Tribunal de Casación (Yo no sabía que los debates habían tenido lugar el 27, 28 y 29 de octubre). No se me dió ninguna respuesta.

El 28 diciembre de 1898 recibí una carta de mi esposa concebida en estos términos:

Paris 22 noviembre 1898.

No sé si has recibido mis cartas del mes último, en las cuales (1) te contaba, á grandes rasgos, los esfuerzos que habíamos hecho para llegar á poder pedir la revisión de tu proceso, después al procedimiento habitual y la admisión de la demanda. Cada nuevo éxito, aún cuando me hacía muy dichosa, estaba envenenado por la idea de que tú, pobre desgraciado, estabas en la ignorancia de los hechos y sin duda á punto de desesperar.

En fin, la semana pasada tuve la inmensa alegría de saber que el gobierno te enviaba un telegrama anunciándote la admisión de la demanda.

(1) No vi jamás ninguna de estas cartas.

Tuve conocimiento, hace unos quince días, de una carta tuya en la cual declarabas, según parece, tu intención de no escribir ya más, ni aún á mí...

LUCÍA.

Arrebatado por una interpretación tan inexacta de mi pensamiento, escribí en seguida al gobernador una carta concebida en estos términos:

«Por carta que acabo de recibir de madame Dreyfus, veo que se le ha dado conocimiento, en parte solamente, de una carta que le dirigí á usted en septiembre último declarando que cesaba mi correspondencia, *esperando la respuesta* á las demandas de revisión que había dirigido al jefe del Estado. Al no comunicársele á madame Dreyfus sino un extracto de mi carta, se le ha dado una interpretación que ha debido ser más que dolorosa para mi querida esposa. Hay, pues, un deber de conciencia para la persona—no sé quién es ni quiero saberlo—que ha cometido esta acción, en repararla.

Supe que mi esposa había recibido mi carta por cable, pero mal teleografiada.

Al mismo tiempo escribí á mi esposa la carta siguiente:

*Islas de la Salvación, 26 diciembre 1898.*

Estaba sin cartas tuyas desde hace dos meses. Hace algunos días recibí la tuya del 22 noviembre.

Si suspendí momentáneamente mi correspondencia, fué porque esperaba una respuesta á mis demandas de revisión y no podía hacer más que repetir lo de siempre. Después tú has debido recibir numerosas cartas mías.

Si mi voz hubiera cesado de hacerse oír, es que se había extinguido para siempre, pues si he vivido, es para querer mi honor, mi bien propio, el patrimonio de mis hijos, para cumplir mi deber, como es preciso hacerlo siempre cuando se tiene de su parte el buen derecho y la justicia, sin temer jamás nada ni á nadie...

ALFREDO.

Las noticias que había recibido en aquellos últimos meses me habían proporcionado un alivio inmenso. Jamás había desesperado, no había perdido la fe en el porvenir, convencido desde el primer día de que la verdad sería conocida, que era imposible que un crimen tan abominable, al cual era tan completamente ajeno, pudiese quedar impune. Pero no conociendo ninguno de los acontecimientos ocurridos en Francia, viendo, al contrario, cada día la situación mía hacerse más atroz, molestado sin cesar y sin causa, obligado á luchar noche y día contra los elementos, contra el clima, contra los hombres, empecé á dudar de ver por mí mismo el fin de aquel horrible drama. Mi voluntad no flaqueaba, pero tenía momentos de desesperación atroz, por mi que-

rida esposa, por mis pobres hijos, pensando en la situación que se les había creado.

Por fin se aclaraba el horizonte; entreveía para los míos como para mí mismo un término á tan espantoso martirio. Parecíame que mi corazón se descargaba de un peso inmenso y respiraba más libremente.

A fines de diciembre, recibí la requisitoria del 15 de octubre de 1898, del procurador general del Tribunal de Casación. Leíla con profunda estupefacción.

Ví la acusación formulada por mi hermano contra el comandante Esterhazy, que yo no conocía, su absolución, la falsedad, la confesión y el suicidio de Henry. Pero el sentido de muchos incidentes escapó á mi penetración.

El 5 de enero de 1899, fui interrogado por medio de una comisión del Tribunal de apelación de Cayena. Mi asombro fué grande al oír hablar por la primera vez de aquellas pretendidas confesiones, de aquella miserable transformación de palabras pronunciadas el día de la degradación, y que eran al contrario, una protesta, una declaración vehemente de mi inocencia.

Después transcurrieron las días y los meses sin recibir noticias precisas, ignorando qué ocurría con la sumaria del Tribunal. Todos los meses, mi esposa, en sus cartas que me llegaban con considerable retraso, en sus telegramas, me significaba sus esperanzas para un breve plazo, pero este plazo no venía.

En los últimos días de febrero, remití como de costumbre, al comandante de la penitenciaría, Deniel, la lista de víveres y objetos necesarios para el

mes siguiente. No recibí nada. Yo había tomado la resolución absoluta, de la cual no me separé desde el primer día, de no reclamar nunca, de no discutir jamás sobre la aplicación de la pena, pues esto hubiera sido admitirla en principio; yo no la había admitido jamás: así, pues, no dije nada y carecí de todo durante el mes de marzo. A fines de éste, Deniel vino á decirme que había extraviado mi lista, y me suplicaba que hiciese otra. Si la hubiese perdido realmente, lo hubiera advertido desde la vuelta del vapor encargado de traer los víveres de Cayena. Aquel hecho coincidió demasiado con la votación de la ley de desapropio para no pensar que este hecho fuese la causa. En aquel entonces no conocía yo la innoble profesión á que se había rebajado aquel hombre, y lo supe á mi regreso á Francia; le creía un simple instrumento, tanto más cuánto que á cada momento tenía buen cuidado de decirme: «Yo no soy sino un agente de ejecución», y yo sabía que se encuentra gente para toda clase de tareas.

En cuanto á mí, ignoraba la ley de desapropio y no podía comprender la duración de la sumaria; ésta me parecía del todo sencilla, pues yo no conocía sino el *bordereau*. Pedí informes muchísimas veces; es casi inútil decir que no se me facilitaron nunca.

Si mi energía moral no desfalleció en aquellos ocho interminables meses, en que esperaba cada día, cada hora del día la decisión del Tribunal Supremo, en cambio mi extenuación física y cerebral se acentuó en aquella expectación angustiosa y enloquecedora.